

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **110**

Fecha Estado: 02/08/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000119980094100	Ejecutivo	BLANCA LIGIA DUQUE ZULUAGA	JULIO ERNESTO RAMIREZ BOTERO	Auto que requiere parte M3. 29 de julio de 2021. Se requiere a las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito.	30/07/2021		
05001311000120110124800	Ejecutivo	LUZ MARINA HERNANDEZ SILVA	FABIAN DE JESUS MONTOYA QUINTERO	Auto que requiere parte M3. 29 de julio de 2021. Se requiere a las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito.	30/07/2021		
05001311000120170020300	Ejecutivo	LUZ DARI ZAPATA GALVIS	LUIS GUILLERMO CANO PABON	Auto que requiere parte M3. 29 de julio de 2021. Se requiere a las partes para que presenten liquidación actualizada del crédito.	30/07/2021		
05001311000120190077500	Verbal	LUIS RODRIGO HUERTAS LONDOÑO	GLADYS ROCIO ZULUAGA GUEVARA	Auto que resuelve reposición M2. Julio 28 de 2021. Interlocutorio N° 423. Repone decisión, ordena notificar en debida forma.	30/07/2021		
05001311000120210025500	Ejecutivo	FRANCY JULIET ACOSTA GALLEGO	JULIAN ALBERTO ALVAREZ ROMAN	Auto niega mandamiento ejecutivo M3. 28 de julio de 2021. Interlocutorio N° 432. Se deniega mandamiento de pago, ante la ausencia de título ejecutivo.	30/07/2021		
05001311000120210027400	Verbal	EDY LORENA VASQUEZ ECHAVARRIA	OSCAR ROBERTO VASQUEZ POSADA	Auto que inadmite demanda M1. Julio 29 de 2021. Inadmite demanda nuevamente. Ver auto.	30/07/2021		
05001311000120210028900	Verbal Sumario	JHOJAN ANDRES BUITRAGO GIL	KAREN CRISTINA MAZO AGUILAR	Auto que admite demanda M1. Julio 30 de 2021. Interlocutorio N° 434. Admite demanda.	30/07/2021		
05001311000120210030600	Verbal	JESUS ALBERTO CANO CASTAÑO	SARA PATIÑO MONSALVE	Auto que rechaza la demanda M1. Julio 30 de 2021. Interlocutorio N°435. Rechaza demanda por no subsanar.	30/07/2021		
05001311000120210031400	Verbal	LUZ HERMINDA JIMENEZ NORENO	JAIRO ANTONIO RIOS CUERVO	Auto que rechaza la demanda M1. Julio 30 de 2021. Interlocutorio N°436. Rechaza demana por no subsanar.	30/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210032600	Verbal	LINA MARCELA ABADIA PESTAÑA	WILMAR EFREN CORDOBA PALACIOS	Auto que inadmite demanda M1. Julio 30 de 2021. Inadmite demanda. Concede término para subsanar. Ver auto.	30/07/2021		
05001311000120210032900	Verbal	LUZ ADRIANA PERDOMO VANEGAS	DANIEL ALBERTO CASTELLANO PARRA	Auto que admite demanda M1. Julio 30 de 2021. Interlocutorio N°440. Admite demanda.	30/07/2021		
05001311000120210033900	Jurisdicción Voluntaria	EDITH MANUELA BEDOYA TABORDA	N/A	Auto que admite demanda y reconoce personería M5. Julio 30 de 2021. Interlocutorio N°439. Admite solicitud de Jurisdicción Voluntaria - Divorcio mutuo acuerdo y, reconoce personería a la abogada Magdalena Castaño Morales, TP 291.666 del C. S. de la Judicatura.	30/07/2021		
05001311000120210034900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MILTON NELSON GOMEZ ZAPATA	(Causante) RAFAEL GOMEZ BETANCURT	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cor M2. Julio 29 de 2021. Interlocutorio N° 431. Se declara la falta de competencia en razón a la cuantía y se ordena remitir a la Oficina de Apoyo para ser sometida a reparto entre los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	30/07/2021		
05001311000120210036000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MONICA DEL SOCORRO SANCHEZ CARDONA	(Causante) CARLOS ENRIQUE SANCHEZ ORTIZ	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cor M2. Julio 29 de 2021. Interlocutorio N° 433. Se declara la falta de competencia en razón a la cuantía y se ordena remitir a la Oficina de Apoyo para ser sometida a reparto entre los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	30/07/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/08/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)